



Cámara de Diputados de la República Dominicana

Ing. Rafael Tobías Crespo

Diputado Distrito Nacional, FP

Santo Domingo, D.N.
19 de Agosto del 2025

A: Lic. Alfredo Pacheco Osoria
Presidente de la Cámara de Diputado

Vía: Francisca Ivonne Mota
Secretaria General Legislativa
De la Cámara de Diputados
Sus Manos. –

Honorable Presidente:

Cortésmente me dirijo a usted para saludarle y a la vez entregar formalmente nuestra Rendición de Cuenta del año 2024 -2025 según lo establece nuestra Constitución de la Republica Promulgada el 26 de enero del año 2010 y el cual reza en su Artículo 92 lo siguiente: Rendición de Cuenta de los Legisladores. Los legisladores deberán rendís cada año un informe de su gestión ante los electores que representan.

Con esta entrega damos cumplimiento al mecanismo que establece nuestra constitución de actuar con transparencia al facilitar las informaciones sobre nuestro accionar legislativo y de representación de la Circunscripción No. 2 del Distrito Nacional que dignamente ostentamos.

Atentamente,

Ing. Rafael Tobías Crespo Pérez
Diputado al Congreso Nacional
Distrito Nacional -PPF- Partido Fuerza del Pueblo



Informe de Gestión

Agosto 2024 – Agosto 2025

Presentación de Rendición de Cuenta Legislativa y Actividades Sociales
y Comunicatorios



Contenido

Presentación:

- Palabras del Diputado
- Asistencias a Sesiones 16/08/2024 -05/08/2025

Labor Legislativa:

- Comisión Permanente de Contratos
- Comisión Bicameral designada para estudiar los Actos del Poder Ejecutivo
- Comisión Permanente Tecnología de la Información y Comunicación
- Comisión Permanente Movilidad y Transporte
- Leyes Aprobadas

Labor Representativa:

- Actividades Navideña
- Actividades Educativas
- Gestión Social y Comunitaria
- Celebración del Día de las Madres
- Visitas Comunitarias
- Agradecimiento
- Entrega de Útiles Escolares

Presentación

Palabras del Diputado

Ciudadanos y Ciudadanas, Dirigentes Comunitarios, Deportivos, Culturales, Religiosos, Comerciantes, Profesionales, Amas de Casas, Compañeros y Compañeras, Amigos todos: Me siento sumamente complacido de comparecer este año ante ustedes para presentar nuestro Informe de Gestión Legislativa, Social y Comunitario del periodo que comprende el mes de Agosto del año 2024 hasta el mes de agosto del año 2025

El 16 de mayo del año 2010 con la bendición de Dios, la ayuda y colaboración de ustedes logramos una curul en el Congreso Nacional para realizar una representación digna de sus aspiraciones y expectativas en una mejor búsqueda de la solución a sus problemas y aportar a los grandes temas nacionales que dominan la Agenda Publica en la Republica Dominicana. Hoy queremos presentar nuestra Gestión Legislativa en la Honorable Cámara de Diputados de la Republica Dominicana del Congreso Nacional que este primer año ha estado compuesta de aprendizajes iniciales y frecuentes en todo lo concerniente a los procesos de elaboración de las leyes, resoluciones e iniciativas que junto a nuestros honorables colegas diputados y diputadas han permitido que la hoy podamos tener aprobados un conjunto de leyes y proyectos de resoluciones que han aportado a la consolidación de las conquistas garantizadas en la reciente constitución de la Republica así como un conjunto de leyes que eran reclamadas y esperadas por la sociedad.

Esta es una celebración diríamos que hasta familiar y muy especial – más que en ninguna otra celebradas entre nosotros porque me siento comprometido y complacido de poder servir a mis compañeros y compañeras, a todos los residentes de nuestra circunscripción No. 2 del Distrito Nacional y en especial a nuestra Nación.

Nuestra Carta Magna nos obliga en su Artículo 92 a los legisladores hacer una Rendición de Cuentas o Presentación de un Informe de Gestión Legislativa a los votantes de nuestras comunidades que representamos y nosotros que somos respetuosos de la Constitución de la Republica, hacemos esta primera entrega que es un encuentro entre amigos, amigas, hermanos, hermanas y relacionados

Entendiendo que su participación en este encuentro para recibir de nuestras propias palabras la Rendición de Cuentas, Gestión Legislativa, Social y Comunitaria en beneficio de la Nación, los residentes de esta Circunscripción Electoral No. 2 del Distrito Nacional ustedes sigan apoyando nuestros esfuerzos e iniciativas en beneficio de una mejor calidad de vida para todos y todas los dominicanos y de ayudar a que las expectativas de una mejor Republica Dominicana como las soñaron los Padres de la Patria y de la Restauración se hagan realidad.

Articulo 92.- Rendición de cuentas de los legisladores. Los legisladores deberán rendir cada año un informe de su gestión ante los electores que representan.

Asistencias a Sesiones 2024 -2025



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
RÉCORD DE ASISTENCIAS DE SESIONES
DIPUTADO RAFAEL TOBÍAS CRESPO PÉREZ
AÑO LEGISLATIVO 2024-2025
(103 SESIONES CONVOCADAS)
(DESDE EL DÍA 16/08/2024 AL 11/08/2025)

NOMBRE	APELLIDOS	PARTIDO	PROVINCIA	CIRCU- NSC- RIP- CIÓN	AUSENCIAS CON EXCUSAS	AUSENCIAS SIN EXCUSAS	ASISTENCIAS AÑO 2024-2025	ASISTENCIAS EFECTIVAS DE 103 SESIONES (ASISTENCIAS + EXCUSAS)	PORCIENTO DE ASISTENCIAS % 2024-2025
RAFAEL TOBÍAS	CRESPO PÉREZ	FP	DISTRITO NACIONAL	2	4	2	97	101	98
TOTALES →					4	2	97	101	98



ASISTENCIA IDEAL
 ASISTENCIA REAL
 AUSENCIAS

103
 101
 2

Labor legislativa

Comisión de Contratos

Art.133, ordinal 11 del Reglamento Interior: Contratos: La Comisión de Contratos conoce, estudia e informa respecto de las solicitudes de aprobación de los contratos a los que se refiere la Constitución de la República en sus artículos 93, numeral 1), literal k), y 128, numeral 2), literal d).





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

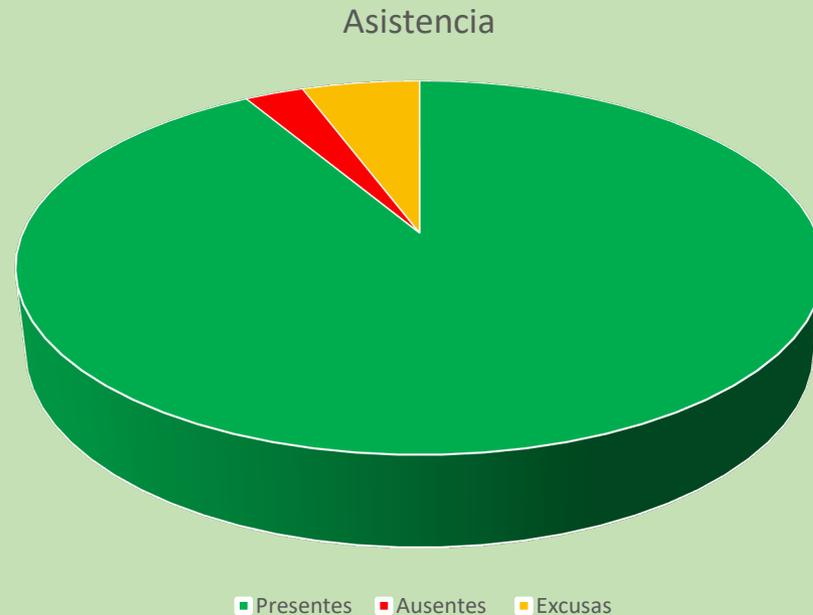
Comisión Permanente de Contratos

ASISTENCIAS ACTIVIDADES DE COMISIONES

(del 16/08/2024 al 27/07/2025)



Presidente
Rafael Tobías Crespo
Pérez



Comisión Permanente de Movilidad y Transporte

Art. 167, ordinal 50), del Reglamento: La Comisión de Movilidad y Transporte estudia, analiza y presenta propuestas sobre los asuntos que versan sobre el sistema de movilidad y transporte terrestre, aéreo y marítimo, tránsito y seguridad vial; y de los asuntos relativos a la modernización, organización y crecimiento de los medios de transporte.

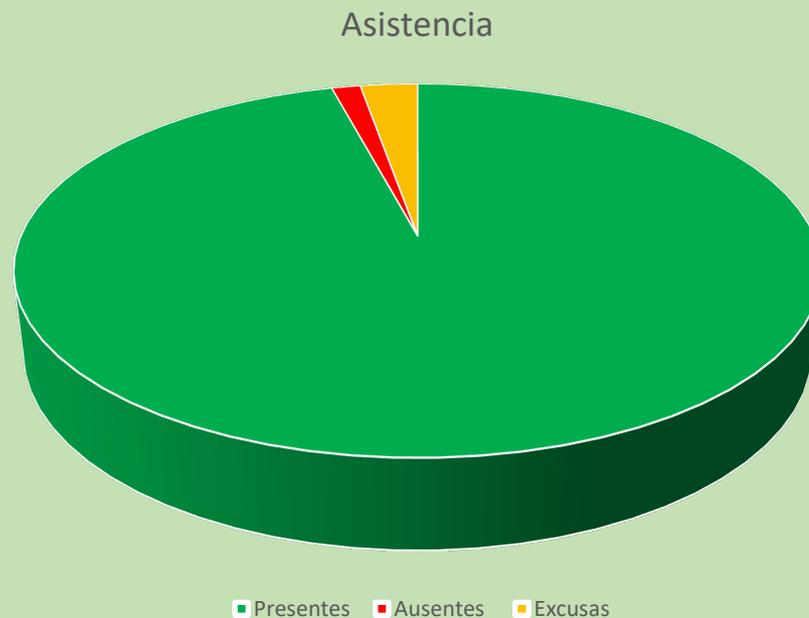




CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Comisión Permanente Movilidad y Transporte
ASISTENCIAS ACTIVIDADES DE COMISIONES
(del 16/08/2024 al 15/08/2025)



Miembro
Rafael Tobías Crespo
Pérez





CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Comisión Permanente de Movilidad y Transporte
ASISTENCIAS ACTIVIDADES DE COMISIONES
(del 16/08/2024 al 15/08/2028)

23/05/2025	P	E	E	E	E	P	E	P	E	E	E	P	P	E	P
29/05/2025	P	P	E	E	P	P	P	P	E	P	P	P	P	P	P
04/06/2025	P	P	E	E	E	P	E	P	E	E	E	P	P	P	P
10/06/2025	P	P	E	E	P	P	P	E	E	E	P	P	P	P	P
12/06/2025	P	P	E	P	P	E	P	P	E	P	P	E	P	P	P
02/07/2025	P	P	P	A	A	E	P	A	P	E	A	P	A	E	P
11/07/2025	P	P	E	A	P	P	E	P	A	P	P	E	E	E	E
17/07/2025	P	P	P	E	P	P	P	A	P	P	E	P	P	A	P

Comisión Bicameral Designada para Estudiar los Actos del Poder Ejecutivo.

Comisión bicameral designada para estudiar los Actos del Poder Ejecutivo, consignados en las memorias de los ministerios. (Iniciativas núms. 01315-2020-PLO-SE, 00467-2021-PLO-SE, 01384-2022-PLO-SE, 02098-2023-PLO-SE, 02783-2024-PLO-SE y 00398-2025-PLO-SE).



Comisión Permanente de la Información y la Comunicación.

Art. 167, ordinal 48), del Reglamento: La Comisión de Tecnología de la Información y Comunicación estudia, analiza y presenta propuestas sobre los temas relacionados con los avances de la sociedad de la información, la regulación y prestación de los servicios de las telecomunicaciones del país.



Leyes Aprobadas

- Ley 35-18 Que establece el 23 de Septiembre, como Dia Nacional del Atleta con Discapacidad.
- Ley 38-24 Que establece la Clausula de Conciencia como Protección de los Derechos Laborales en favor de los Periodistas.
- Ley 63-17 Movilidad, Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial.
- Ley 193-19 Dispone que la Imágenes de los Patricios Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez, y Ramon Matías Mellas sean colocada en todas las instituciones publicas.

Leyes Depositada en la Cámara de Diputados para ser aprobadas.

- Proyecto de Ley de las TiC'S Tecnología de la Información.
- Proyecto de Ley que crea el Sistema Nacional de la Ciberseguridad Contra la Ciberdelincuencia en RD.
- Proyecto de Ley que Declara Área Protegida el Jardín Botánico Nacional, el Parque Zoológico Nacional y los Parque Mirador Sur y Mirador Norte.
- Proyecto de Ley que regula la Gestiona de los Residuos de Aparatos Electrónicos en Rep. Dom.
- Proyecto de Ley que Regula los Sistema de Inteligencia Artificial y sus Aplicaciones en la Republica Dominicana.

Labor Representativa

Visita a las ciudades de Shanghái, Shenzhen, y Beijing como parte de nuestra labor como miembro de la Comisión Permanente de Ciberseguridad y Ciberdelincuencia y en calidad de proponente del Proyecto de ley que crea el Sistema Nacional de Ciberdelincuencia contra la Ciberdelincuencia de RD.



Delegación de la Comisión Permanente de Movilidad y Transporte de la Cámara de Diputados, participando en un recorrido técnico, gerencia y de integración cultural en el Metro de Medellín, conociendo su historia, su sistemas de Metro, Tranvía de Ayacucho y el Metrocable y rutas alimentadoras de corredores (BRT) como su modelo económico de recaudo.



Actividades Navideña



Actividades educativas



Gestión social y comunitaria



Celebración del Día de las Madres



Visitas Comunitarias



Reconocimiento al Comandante Delio Gómez Ochoa.



Reunión con Comunitarios para escuchar las problemáticas de la Cir. 2 del Distrito Nacional



Como presidente permanente de Contrato de la Cámara de Diputados, se le dio inicio de la entrega de cartas a pobladores del Distrito Nacional para que puedan agilizar y realizar los tramites para obtener sus títulos de propiedad de sus respectiva viviendas de manera definitiva.



Entrega de Útiles Escolares



Vía para estar en contacto con el Diputado Rafael Tobias Crespo Pérez

[Pagina Web : www.tobiascrespo.com](http://www.tobiascrespo.com)

Correo Electrónico :

tobiascrespo@hotmail.com

r. respo@camaradediputados.gob.do

Redes Sociales: tobiascrespodiputado en
Facebook

@tobiascrespo en Twitter y Instagram

Celular: 809-669-2682

Oficina : 809-535-2626 Ext. 3540/3541